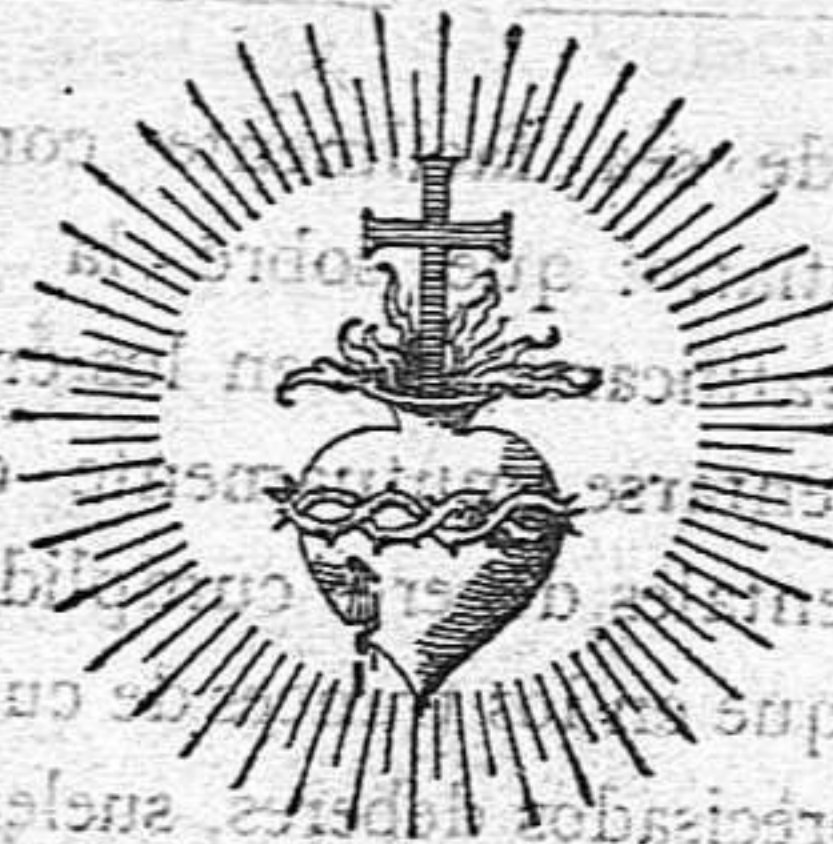


El Grano de Arena



El que no está conmigo está contra mí. San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo desparra. San Lucas cap. X

Administración: Plaza Príncipe, 11.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

El talismán del escritorio

Gran libro de cuentas, cuyos procedimientos brevísimos y nunca vistos de resolución de cuantos problemas aritméticos abarca la contabilidad mercantil constituyen el más sorprendente y admirable progreso que hasta el presente se ha visto en el mundo de los números. Véase y compruébese el siguiente **Problema**: Un sujeto tiene una pensión anual de 2,567'78 pesetas, ¿cuántas cobrará de la correspondiente a 292 días (año común) que acredita?

Resolución Pensión 2567'78 x 80 = 2054'224 Cobrará,

El expresado libro, convenientísimo a los tenedores de libros y dependientes de comercio, se vende al precio de 9'50 pesetas, remitiéndose por correo vale 10 pesetas.

El reformador de la contabilidad por el mismo autor. Nuevo método de cuentas corrientes con interés sin números negros ni encarnados. Es lo más notable que se ha visto en contabilidad; cual libro es por lo mismo indispensable a todos los tenedores de libros y cursantes de teneduría. Vale 4'50 pesetas, por correo 5 pesetas.

De venta en la librería de Manuel Síntes, Plaza del Príncipe, núm. 11.

paz, el bienestar. Bellamente lo dice San Agustín.

(1) *Pax omnium rerum tranquillitas ordinis*: «La paz, la perfección de todas las cosas, está en la tranquilidad del orden». En este pensamiento se apoya lo que, refiriéndose a la indisolubilidad del matrimonio, dice un devoto autor: «¿Porque se dice que en la Ley nueva el sacramento del matrimonio es indisoluble por su naturaleza? ¿Porque Jesucristo, habiendo elevado el matrimonio a la dignidad de sacramento, lo llevó al colmo de su perfección; y es propio de una cosa que llegó al ápice de su perfección, detenerse allí y quedarse en ella fija é inmóvil». (2)

Y así como del buen orden nace la paz, buen orden no se halla, sino es el que nace de la verdad. Y la verdad no se halla sino en el conocimiento de las relaciones de los hombres con respecto a Dios, y de los mismos hombres entre sí. Y estas relaciones no las descubre, como ya dejamos apuntado, la humana razón o la filosofía racionalista con sus varios y contradictorios sistemas, de los cuales ha de nacer natural y necesariamente, no otra cosa, que la arbitrariedad o la fuerza. Por esto vemos tan desasosegadas y perturbadas las sociedades que, llamándose cristianas, han admitido en su seno y en el desarrollo de su ser y actividad, factores que las mueven fuera del orden que la razón y esencia de sociedad cristiana demandan. No ha podido la impiedad pervertir todo el orden dentro del pueblo cristiano, que solo padece más o menos sensibles alteraciones; y por estas solas alteraciones, la anarquía y la violeza, producen estremecimientos de general angustia de zozobra, reveladores de total destrucción de orden y bien estar donde en el punto que la impiedad logre más profundos y generales arraigos.

Deber es, y necesidades del pueblo cristiano mantenerse en el orden y en el estado en que lo ha colocado la Bondad Divina. Donde falta la ciencia de Dios, el conocimiento de Dios y de su ley, entran a formar ley las opiniones encontradas de los hombres, sus pasiones é intereses, que como casi nunca tienen nada de comunes, engendran las discordias, y los trastornos y revoluciones son el fruto que llena a la sociedad de todo género de crueles excesos y maldades. No puede haber cosa rectamente ordenada, fuera de Dios, como declara el Apóstol hablando de las potestades: *quæcumque ordinatæ, à Deo sunt*. (1) Pero donde es guardada la ley del Señor, donde la confesión de la verdad y el respeto a la eterna justicia se revelan en las acciones de los hombres,

ser en capacidad y vía de progreso. Del buen orden nace la tranquilidad, y con ésta se hallan la

(1) De Clrit Dei. L. 19. c 13.

(2) La Motta-cit, por del Verchin, T, Mor.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Marzo

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

Las Obreras

ORACION PARA ESTE MES.

Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial por el florecimiento de todas las insituciones en favor de las obreras.

RESOLUCION APOSTOLICA

Con mi oración y acción fomentar las insituciones favorables a obreras.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La predicación cuaresmal.
 - 2.ª La devoción a San José.
 - 3.ª Los niños de Primera Comunión.
- Conversiones 20.—Enfermos 19.—Atribulados 13.—Matrimonios 5.—Bautizos 3.—Vocaciones 10.—Gracias espirituales 24.—Idem temporales 16.—Familias 10.—Asuntos importantes 14.—Consejo y protección en varios.—Obras de celo 11.—Intenciones particulares 35.—Acciones de gracias por favores alcanzados 22.

Santos Patrones del Apostolado en el mes de Marzo y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 9.—Sta. Francisca viuda.
- 19.—S. José, Esposo de Nuestra Señora.



Se recomienda a los socios del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocios difuntos.

A. M. D. G.

Nos Lid.º D. Juan Torres y Ribas

por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de menorca y Protonotario Apostólico «ad instar» de Su Santidad, Predicador de Su Majestad, etc.

Al venerable é ilustrísimo Cabildo, a los respetables Párrocos y demás individuos del Clero, a las amadas comunidades religiosas, y amados Fieles todos de la Diócesis: Salud paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Omne donum perfectum desursum est.
Todo don perfecto de arriba viene. Jac I-17
(Continuación)

No serian los cristianos dignos de tanta alteza y de tantos beneficios, sino tuvieran toda aquella correspondencia de gratitud que su condición pide y exige, mucho más, cuando es ordenación del Señor, que aquella correspondencia nos sea, como declara el Apóstol, título para la continua posesión de aquellos bienes y para la consecución de nuevos beneficios.

El buen orden que debe reinar en todas las cosas, pide y hace necesario que los llamados a la luz de Cristo, a la verdad y a la justicia, se muevan y se mantengan dentro del espacio en que estas cosas se contienen, sin querer salir de él, y oponiendo todo su esfuerzo de inteligencia y de voluntad, a todo esfuerzo y a todo atractivo que de allí quiera separarlos. La paz y la tranquilidad que reinan y que fácilmente son de observar lo mismo en el corazón del hombre cristiano, que en el seno de las cristianas sociedades, son claro indicio y testimonio de un orden guardado y de un fin que se cumple. La paz y la tranquilidad son el signo de la perfección alcanzada, son la misma relativa perfección: que aquellas son la meta, el fin á que naturalmente es llevado todo ser en capacidad y vía de progreso. Del buen orden nace la tranquilidad, y con ésta se hallan la

en los usos y las leyes, allí, ya lo declara también el Apóstol: «la paz del Señor»: *pax super illos*.

(1)

Este orden general de cosas que venimos describiendo, pide que los cristianos en la práctica de sus obras particulares, en fuerza de moverse dentro de aquel orden las hagan revestidas de todas aquellas circunstancias ó condiciones que para que puedan llamarse buenas ó bien ordenadas, necesitan. Cosa que puede llamarse buena en sí ó por su naturaleza, si no la acompaña la recta intención, si se presenta fuera de tiempo ó de lugar, si falta, en fin, algún justo y racional requisito para su realización, dejará de ser buena, aunque de su naturaleza lo sea, y podrá ser y será las más veces, no sólo estéril, sino perjudicial. No basta obrar el bien, sino obrarlo bien, como así lo declaran los libros santos: *Isute quod justum est persequaris*: «Haz rectamente las obras rectas.» (2)

Así pues, todo hombre cristiano y de la misma manera la comunidad ó el pueblo cristiano, conociendo y haciendo conciencia del orden en que vive, es á saber, de su condición de cristiano ó de pueblo cristiano, debe imponerse y proponerse guardar aquel orden de conducta, aquella manera de proceder dentro de la sociedad en que vive, que de él exijan las necesidades de los tiempos, el interés de la religión, el bien común, la paz en la sociedad; nada perdonándose de lo que considere y entienda toca al cabal cumplimiento de sus deberes, en todos los órdenes de negocios que aquellos intereses afecten, al propio tiempo á los de sus almas. Esto pide el verdadero concepto de pueblo ó de hombre cristiano. Como al Apóstol no le separaban del servicio de Dios ninguna clase de enemigos, ninguna suerte de obstáculos, así los cristianos han de hallarse haciendo frente á los enemigos del nombre de Dios, en todas partes y en todas ocasiones, donde y cuando los enemigos del nombre de Dios se presenten. Cada nuevo recurso de los enemigos de la religión, exige á los cristianos un nuevo y adecuado medio de defensa en la misma, que es la defensa suya propia y del crédito de su nombre cristiano. No nos cansaremos de repetirlo en nuestros escritos pastorales. «Oportuna é inoportuna», según el precepto de San Pablo, al dirigidos nuestras exhortaciones, diremos y repetiremos la obligación tan grande en que están los cristianos de negar todo concurso, de no querer ver ni tocar siquiera á toda la prensa, principalmente la periódica, que se llama anticlerical, para no llamarse por su propio nombre la impía. La prensa, el teatro, el cinematógrafo, envilecido apenas nacido, la política, son los principales elementos de que abusa la impiedad contra el nombre cristiano. El pueblo fiel, los católicos están en deber de poner todo su esfuerzo posible para embotar aquellas armas. Negarse á tomar en las manos aquellos públicos papeles; privarse de todo espectáculo que ofrezca aun que no sean más que justas sospechas de irreligión ó de inmoralidad; usar sus derechos electores ejercitándolos al tenor de las normas por la Iglesia establecidas; todas estas cosas han de determinar y dar á conocer el carácter de hombre cristiano, han de ser en los presentes tiempos principalmente, el signo impreso en sus

personas, por donde sea fácilmente conocida su condición de cristiano: que sobre la abligación de cada uno de santificarse, tienen los cristianos la de edificarse y alentarse mutuamente con ejemplos de trascendentales deberes cumplidos.

Pero ocurre que en los trances de cumplimiento de estos tan precisados deberes, suelen los católicos estudiar las circunstancias ó condiciones que rodean ó revisten aquellos casos, á la luz de los incommovibles principios del recto proceder. Mas nada complejas la mayor parte de las indicadas materias en que el cristiano ha de ejercitarse por modo especial, en los presentes tiempos; las obligaciones que imponen son óbvias y patentes, y todas admiten en caso dado, prudente y discreto consejo. Garantía de fiel cumplimiento será siempre al cristiano, llevar constantemente puesta la mira y la voluntad inclinada á la observancia de esta exhortación de San Pablo: de no conformarse á las exigencias del mundo en oposición á Cristo, sino ofrecerse al mundo, ejemplo y norma de las virtudes de Cristo, para que el mundo se reforme. (1)

Nuestras tan hermosas manifestaciones, el pasado año, de protesta contra un malhadado proyecto, publicándose en toda la prensa católica de España, iban á aumentar las corrientes de vigorosos alientos á los que en todas las demás regiones, las mismas tan celebradas manifestaciones hacían, recibiendo nosotros de éstas, iguales alentadoras influencias. Así el recíproco influjo, el comun ejemplo, produjo una obra magnífica de defensa, que puso en cuidado y tiene detenido el avance enemigo.

Por confundirse los católicos con los impíos, por participar sus obras, van sufriendo la bochornosa opresión de judíos y masones, sus más fieros enemigos y de todo el orden cristiano, pues inspiración ó imposición de ellos son tantas leyes y disposiciones opresoras vejatorias que pesan sobre los pueblos católicos; y sufrirán otras en proyecto, si no se deciden á poner un abismo entre la impiedad en todas sus formas y manifestaciones y la fe de cristianos. El día en que, haciendo reflexión sobre lo que pide su dignidad, y considerando, que sufren despojo de los derechos inherentes á la profesión de su fe, establezcan aquella natural y obligada división, será el día de la libertad de los hijos de Dios y de la tranquilidad de los pueblos.

Concluimos exhortando vivamente á nuestros amados diocesanos, á que, penetrándose de la verdad y justicia que se contienen en el orden que hemos venido describiendo, lleven siempre ajustados sus actos á tal orden, sirviendo así, al propio interés de su salvación, y al interés de la religión y de la sociedad. Al mejor logro y cumplimiento de tal orden, invita y conduce esta exhortación de San Pablo á los Filipenses: *Guardaos de aquellos malos operarios: y en cuanto á nosotros "continúa", tengamos los mismos sentimientos, y perseveremos en la misma regla.*

En prenda de este nuestro deseo y de vuestro bien y salvación, os enviamos con todo afecto nuestra pastoral bendición.

En el nombre del ✠ Padre del ✠ Hijo y del ✠ Espíritu Santo. Amen.

(1) Rom. XII.

(2) III-2-16.

Dada en Ciudadela de Menorca á las diez y nueve días del mes de Febrero de mil novecientos once.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.

Por mandato S. E. el Obispo mi Señor,
LIC. SEBASTIAN VIVES, *Arcediano, Srio,*

Nota: Esta pastoral será leída la inmediata Dominica segunda de Cuaresma en la Catedral é Iglesias parroquiales.

Menorca

Se nos dice que el próximo domingo festividad de San José, en la sociedad católica «Biblioteca Popular» de esta ciudad, se celebrará una velada literario-musical, en la cual el orador sagrado Rdo. P. Doroteo de Barcelona Religioso Capuchino pronunciará un discurso. También tomará parte en dicha velada un quinteto dirigido por el profesor don Pedro Seguí Andreu. La comisión organizadora de la misma está actuando algunos detalles del programa, del que daremos cuenta el sábado próximo.

Podemos asegurar que la referida velada con los elementos valiosos que han de tomar parte estará concurrirísima.

El domingo tuvo lugar un banquete en el «Círculo Monárquico», con motivo de haber sido proclamado Diputado Provincial don Juan Victory y Tatavull.

Por la noche dió una conferencia en dicho centro el abogado de Ciudadela don Juan Simó y Oliver.

Siguen los elementos vivos del país haciendo gestiones acerca del Gobierno para que resulte beneficiosa para España el tratado comercial con Cuba.

Los reclutas que llegaron la otra semana fueron vacunados el sábado último.

Al atardecer del lunes fué conducido al Cementerio católico de esta ciudad el cadáver de la anciana señora D.^a Isabel Mercadal Portella, fallecida en la mañana de dicha día, después de recibidos los auxilios de la Religión.

A dicho fúnebre acto, asistió numeroso y distinguido acompañamiento.

Descanse en paz el alma de la extinta y reciba su cristiana familia nuestro sentido pésame.

(R. O. I. P.)

A causa del temporal reinante suspendió ayer tarde su salida para Barcelona el vapor-correo correo «Isla de Menorca». Si el tiempo lo permite saldrá esta tarde á hora de itinerario.

También, por igual motivo, suspendió ayer su salida de Barcelona para este puerto y escalas el vapor-correo «Monte-Toro». Lo verificará hoy si amaina el temporal.

La Asociación de Señoras Obreras de San José celebrará el próximo domingo, fiesta de su Titular, Junta General reglamentaria, que será pre-

sidida por el Rdo. P. Doroteo, Predicador cua-
resmal.

Los actos religiosos de la mañana, lo mismo
que los demás de la tarde, los publicaremos en
el próximo número del sábado, al insertar el pro-
grama de la solemne fiesta.

Esta noche y el viernes de la presente semana
á las nueve y media de la noche, bajo la presi-
dencia del señor Delegado del Gobierno, dará
una conferencia don Antonio Alvarez Novoa que
desarrollará el tema: LA CONSTITUCIÓN DE CA-
DIZ Y LA TRADICIONAL DE ESPAÑA.

El acto, será público.

Ayer cayeron abundantes lluvias sobre esta
Isla, que fueron en extremo provechosas.

A causa del temporal reinante llegó ayer, en
vez del lunes, el vapor-correo "Isla de Menorca",
procedente de Palma, con 706 reclutas, destina-
dos á la guarnición de esta Plaza é Isla.

Entre otros asuntos, se acupó de los siguien-
tes, nuestra Muy Iltre. Corporación Municipal,
en su última sesión:

«Instancia de don Juan J. Vidal, don Gabriel
Pons Cardona y otros 19 vecinos de esta pidiendo
se abra una nueva vía pública, según el cro-
quis que acompaña, poniendo en comunicación
facil y cómoda la carretera general con la plaza
de la Explanada, ofreciendo el primero ceder gra-
tis una faja de ocho metros ancho por todo el lar-
go de los terrenos de su propiedad que ha de
atravesar.»

Aprobar las bases para un empréstito 150.
000 pesetas con destino á obras públicas munici-
pales.

Sortear, en la proximo sesión ordinaria, á
los contribuyentes que en union del Ayuntamiento
han de formar la junta que ha de entender en
el repartimiento general de 1911.

Aceptar en principio ofrecimiento hecho por
don Miguel Florit Mascaró y que por las respec-
tivas comisiones se activen los expedientes al ob-
jeto de que con sujeción á las disposiciones legales
vigentes puedan, á la brevedad posible, empre-
nderse las obras de construcción de un Mercado de
carnes y pescados en el Exclaustro del Carmen,
de un nuevo Matadero y renovación de adoqui-
nados y contratarse un empréstito de ciento cin-
cuenta mil pesetas á dicho objeto.»

Hemos recibido el último número de la «Re-
vista de Menorca» correspondiente al finido més
de febrero. Su sumario es el siguiente.

Memoria de los trabajos realizados por la
Cámara Oficial de Comercio durante el año 1910.
—Las Cortes de Cadiz, José Roca de Togores.
—Dispensario Oftalmológico Municipal y Consul-
tatorios de enfermedades quirúrgicas: Resumen
correspondiente el año 1910, Lorenzo Pons
Marqués.—Tuberculosis é Higiene profiláctica.
—Miguel Gomila y Jover.

Se ha publicado la Hoja Volante n.º 6 de la
«Acción Social Popular, Volksverein español. Ti-
túlase esta hoja *La redención socialista*, y es toda
ella una critica terrible contra el socialismo. En
forma de diálogo, en estilo sobrio y sencillo, pero
vibrante y convincente, desenmascara la supuesta
Jauja socialista, demostrando los tremendos erro-
res que se deducen de tan irracional utopia, *¡Ni
propiedad, ni familia, ni libestad, ni igualdad!
¡El capitan del trabajo' enemigo del trabajo!* ¡El
trabajo, que dignifica al hombre, el trabajo, aci-
cate del progreso, convertido en estigma infaman-
te del hombre! Tales son las férreas consecuencias
que se desprenden de esta severa critica del socia-
lismo. Es, pues, una *Hoja Volante* que debe
circular como pan bendito por los medios sociales
y obreros, su lectura hará un bien inmenso. La
primera edición es de 100.000 ejemplares. No
debe ser la última.

Solemne septenario dedicado al virginal Esposo
de la Madre de Dios.

Comenzará el día 13 á las seis y media de la
tarde en la Iglesia de Santa Eulalia de Alayor
durante el cual se cantarán con acompañamiento
de orquesta escogidas composiciones religiosas de
los maestros Cándido Canpi, Ferrari, Mas y Se-
rracant, Pedrell, Ramiro Escofet, Sancho Marra-
co, Viñas. Los sermones del Septenario están con-
fiados al R. P. Fr. Bernardino de Mataró, Reli-
gioso Capuchino.

Día 19.—Festividad del Patriarca San José.
Por la mañana, á las diez menos cuarto, Misa
mayor, ejecutándose á cuatro veces con acompa-
ñamiento de orquesta la «Missa solemnis» op. 67
del laureado maestro J. G. Eduard Stehle.
(primera audición). El sermón panegírico le pre-
dicará el precitado orador.

Por la tarde, al toque de oraciones, termina-
rá el Septenario en igual forma que los días an-
teriores y dirá el sermón el Rdo. D. Miguel Pons
Capellán de las HH. Carmelitas, de Mahón.

El Ayuntamiento de esta ciudad se reunirá el
proximo domingo 19 del actual, á las diez de la
mañana, en sesión eytreordinaria para fallar los
expedientes de exeneión de los mozos pertenecien-
tes al reemplazo del corriente año.

REMITIDO

Sr. Dr. de EL GRANO DE ARENA:

Mahón.

Muy Sr. mío: Le suplico encarecidamente se
digne publicar en el periódico que tan acertada-
mente dirige, lo siguiente:

Era yo Director del semanario "Cruz y Espa-
da" que en esta villa de Alayor se publica, y sor-
prendida mi buena fé por quién más obligación
tiene de ser veraz publiqué un suelto en el nú-
mero 25 del citado periódico, correspondiente al
día 19 de febrero, que mortificó á los señores so-
cios del «Centro de Buenas Lecturas» y especial-
mente á su dignísima Junta Directiva.

Enterado del asunto que motivó mi escrito,
movido por mi honradez dirigí una carta á don
Juan de Salort, Presidente de la citada Sociedad,
para restablecer la verdad de los hechos, pidiendo
al mismo tiempo á la redacción de «Cruz y Espa-
da» se publicara mi rectificación, escrito que has-
ta hoy no han querido publicar, siguiendo una
conducta poco en armonía con el catolicismo de
que alardean.

Ruego á V. Sr. Director, haga público el
asunto para que sepan en Menorca como obran
los que predicán el catolicismo radical.

Excuso manifestar que he hecho dimisión del
cargo de Director del semanario alayorense pues
no soy de los que gozan vagando agravios más ó
menos imaginarios, ni de los que procuran mor-
tificar al prógimo con la más refinada caridad.

He ahí la

Rectificación

Enterado de lo que pasó en la Junta general
celebrada por el «Centro de Buenas Lecturas» de
esta villa el día 19 de febrero, debo rectificar, en
honor de la verdad, el suelto por mi firmado en
el núm. 25 de «Cruz y Espada», declarando que
retiro todo cuanto injurioso puede haber, pues
no fué mi ánimo deshonorar, ni desacreditar, ni
hacer sospechosa á la Junta Directiva de dicho
«Centro de Buenas Lecturas», que ha puesto á
mi disposición los comprobantes de sus cuentas,
como los puso en un día á la disposición de to-
dos los señores socios.

Tampoco ha sido mi ánimo ofender á los so-
cios de dicha sociedad á los que considero con
críderio suficiente para obrar en justicia y con
independencia necesaria para no dejarse imponer.

ANTONIO BORRAS

Linajes de Aragón

ANO II

Revista quincenal ilustrada con 20 páginas de texto

Reseña histórica, genealógica y heráldica de
las familias de Aragón, Navarra, Cataluña,
Valencia y Baleares.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pagando adelantado:

En España 10 ptas. al año.

Extranjero 15 ptas. id.

Número suelto 1 pta.

30 ejemplares de un solo apellido, avisando
antes de su publicación, 20 ptas.

Corresponsal en Menorca

Juan Roselló Villalonga

Rosario, 15.—Ciudadela.

Precio del primer tomo. . . . 10'00

Establecimiento tip. de M. Sintes, Sucesor de B. Fábregues

á cargo de F. Fábregues Pons

Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN

Anuncios

IMPRESA, LIBRERÍA Y PAPELERÍA

DE MANUEL SINTES ROTGER

(SUCESOR DE B. FABREGUES)

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

Talleres, a cargo de F. Fabregues Pons, San José, 63

MAHÓN

En este establecimiento se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos tipográficos, admitiéndose también encargos para trabajos de litografía. — Se hacen también impresos en tintas de colores y comunicativa.

Gran surtido en novedades de objetos de escritorio y estuches de papel y sobres de fantasía, libros rayados y en blanco, libretas de alquiler, fes de vida, listas de embarque terrestres y marítimas, altas y bajas de contribución, etc.

Semanalmente se reciben nuevas publicaciones de los mejores autores españoles, sirviéndose bajo pedido toda obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en España y París.

Se reciben encargos para pedidos de toda clase de música.

Surtido inmenso en Tarjetas postales artísticas y de la localidad.

ÁLBUMS PARA POSTALES

PILSEN DE LA ROSA BLANCA

MARCA BOCK T PÁLIDA

ROCA HERMANOS Y C.

PALMA DE MALLORCA